



Alcaldía de Medellín

Radicado: 02-17481-21 Mesa: 1

Medellín, Mayo 21 de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JHONATAN CARREÑO VERGARA (SIN MAS DATOS)**, en calidad de padre y la señora **YUDY ALEXANDRA SALAZAR SALAZAR** en calidad de madre de **BRATINY CARREÑO SALAZAR DE 14 AÑOS DE EDAD**, identificada con tarjeta de identidad N° **1.078.000.833**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: **02-17481-21**, mesa: **1**, adelantado a favor de la adolescente **BRATINY CARREÑO SALAZAR DE 14 AÑOS DE EDAD**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna 13

Fijado el: 24 de mayo de 2021
Desfijar el: 31 de mayo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N° 109 – 24, teléfono: 3855922
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, 21 mayo de 2021

M: 202130206037

Doctora

CLAUDIA VELASQUEZ

claudia.velasquez@icbf.gov.co

mariana.rua@icbf.gov.co

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Sede Regional Antioquia

Calle 45 N° 79 - 141

Medellín

Radicado: 02-17481-21 Mesa: 1

Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctora:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., al señor **JHONATAN CARREÑO VERGARA (SIN MAS DATOS)**, en calidad de padre Y la señora **YUDY ALEXANDRA SALAZAR SALAZAR** en calidad de madre de la adolescente **BRATINY CARREÑO SALAZAR DE 14 AÑOS DE EDAD**, identificada con tarjeta de identidad N° **1.078.000.833**, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante AUTO N° 243 del 23 de abril de 2021.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADEL NAVARRO BECERRA

Comisario de Familia Comuna 13



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

